



distrito

puente de vallecas

MADRID

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Martes, 8 de febrero de 2022

17,30 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 31 de enero de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 11 de enero de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. "Aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, en base al informe de la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario de 31 de enero de 2022 y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten alegaciones durante el período de información pública de 20 días naturales, la celebración y ubicación de los siguientes Festejos Populares y Recintos Feriales quedando condicionados a su compatibilidad con las medidas de prevención sanitaria frente a la Covid-19 vigentes en el momento de su ejecución:

1. Fiestas Populares:

1.1 Las Fiestas Patronales del Carmen 2022, fechas aproximadas del 8 al 25 de julio, ambos inclusive, en el Recinto Ferial ubicado en las siguientes zonas: para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito, la calle de Payaso Fofó, delimitada por la Avenida de la Albufera y la calle Javier de Miguel. Incluido tramo de la calle Arroyo del Olivar y parque Juan José García Espartero, delimitado entre la calle Payaso Fofó y la calle Sierra del Valle.

1.2 Otras Fiestas Populares.

Con motivo del arraigo en el distrito de un gran número de Fiestas Populares cuya celebración se viene realizando durante varios años, a continuación, se indican la relación de "otras Fiestas Populares", fechas aproximadas y su ubicación, que se podrán modificar en función de la entidad organizadora y necesidades de la J.M.D. de Puente de Vallecas.

Información de Firmantes del Documento





distrito

puente de vallecas

MADRID

1.2.1 Fiestas de San Isidro.

Fecha aproximada: 15 de mayo.

Ubicación: c/ Sierra Contraviesa, desde la c/Lagartera hasta la c/ Miguel de la Roca.

1.2.2 Fiestas de Fontarrón.

Fechas aproximadas: del 27 de mayo al 12 de junio.

Ubicación: C/Benjamín Palencia, Boada, Ramón Pérez de Ayala y en la Plaza del Ángel Francés y Parque del Cerro del Tío Pío.

1.2.3 Fiestas de Nuevas Palomeras.

Fechas aproximadas: del 10 de junio al 3 de julio.

Ubicación: Avda. Pablo Neruda, 5 (posterior).

1.2.4 Fiestas de Entrevías.

Fechas aproximadas: del 10 de junio al 3 de julio.

Ubicación: Bulevar de Entrevías, junto al apeadero de Renfe-Entrevías, entre Avda. de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Vizconde de Arlessón y la calle Josué Lillo.

1.2.5 Fiestas de La Karmela.

Fechas aproximadas: del 8 al 25 de julio.

Ubicación: Parque Payaso Fofó, entre las calles Candilejas y Diligencia.

1.2.6 Batalla Naval.

Fecha aproximada: 17 de julio.

Ubicación: c/ Payaso Fofó, entre las calles Arroyo del Olivar y Sierra Bermeja.

1.2.7 Fiestas de El Pozo.

Fechas aproximadas: del 29 abril al 9 de mayo

Ubicación: Plaza situada frente al Centro Cultural El Pozo (Pza. Padre Llanos).

1.2.8 Paella Republicana

Fecha aproximada: 23 de abril.

Ubicación: Plaza situada entre las calles: Arroyo del Olivar, Río San Lorenzo y San Miguel.

1.2.9 Fiestas Palomeras Bajas y Madrid Sur.

Fechas aproximadas: del 17 al 30 de junio

Ubicación: Graderío de Travesía Felipe de Diego y Plaza del Cine.

1.2.10 Fiestas del Orgullo Vallecano

Fechas aproximadas del 17 al 30 de junio.

Ubicación: Parque Azorín.

2. Recintos Feriales:

- 2.1. Fiestas del Carmen 2022, fechas aproximadas del 8 al 25 de julio, ambos inclusive, en el recinto ferial ubicado en las siguientes zonas: C/ Payaso Fofó, delimitada por la Avenida de la Albufera y la calle Javier de Miguel. Incluido tramo de la calle Arroyo del Olivar, delimitada entre la calle Payaso Fofó y la calle Sierra del Valle y la zona del parque Juan José García





Espartero, para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito.

- 2.2 Bulevar de Peña Gorbea, fechas aproximadas, durante todo el año, en el recinto ferial ubicado en las siguientes zonas: Bulevar de Peña Gorbea, entre las calles Concordia y Avda. de Monte Iguelo para el desarrollo de diferentes actividades y eventos culturales, como la Feria del Libro, Bulevar del Arte, Mercadillo de Navidad y otros eventos que puedan surgir a lo largo del año.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición núm. 2022/077914, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: "Que la Junta de Distrito elabore, si es que no lo tiene, y difunda un censo de solares disponibles susceptibles de ser utilizado o adquirido por la Junta de Distrito en virtud de sus competencias, o en su defecto poder ser puesto a disposición de otras administraciones, como la Comunidad de Madrid, para cubrir las necesidades en materia de salud, educación."

Punto 4. Proposición núm. 2022/78052, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido:

1. *Elaboración, por la autoridad competente, de un censo de edificios públicos y privados del Distrito en los que se hallan instalado paneles solares u otras instalaciones que favorezcan las energías alternativas.*
2. *Fomentar la instalación, comenzando por los edificios públicos, mediante campañas de comunicación involucrando a todos los actores posibles, incluyendo la figura clave de los administradores de fincas.*

Punto 5. Proposición núm. 2022/78076, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido:

1. *Elaborar un censo de demanda de vivienda asequible en el distrito*
2. *Instar a los servicios sociales a que generen una base de datos de personas vulnerables en aras de anticipar las necesidades de soluciones habitacionales*
3. *Elaborar un catálogo de edificios que podrían ser susceptibles de ejercer el derecho de tanteo y retracto por parte de la Junta Municipal para su estudio y aprobación de compra por las autoridades competentes, si así lo considerasen.*"

Punto 6. Proposición núm. 2022/78116, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: "El Grupo Municipal Mixto propone la elaboración de un mapa del distrito con todos aquellos edificios sin ascensor, diferenciando entre aquellos donde sea viable técnicamente su instalación y los que no, para poder llevar a cabo actuaciones tendentes a mitigar el problema del aislamiento forzado de muchos mayores y personas con discapacidad. Todo ello en aras de poder hacer un seguimiento de las soluciones propuestas y finalizadas."

Punto 7. Proposición núm. 2022/84268, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: "Solicitamos instar al área correspondiente la reparación de la Calle Rafael Alberti, tanto el asfalto como las aceras."

Punto 8. Proposición núm. 2022/84273, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: "Instar a la JMD a que, para informar a las personas mayores del Distrito de Puente de Vallecas de las actividades y ayudas destinadas principalmente para ellos, estudie la posibilidad de:

Información de Firmantes del Documento





1º Establecer una línea telefónica única para la interlocución con las personas mayores, donde de forma personalizada se informe de los servicios y ayudas que ofrece la JMD y, si fuera necesario, se transfiera la llamada a las áreas o servicios correspondientes para su tramitación.

2º Publicar y difundir folletos y/o carteles de los servicios y ayudas que ofrece la JMD a las personas mayores, donde figure el número de teléfono centralizador de todas las llamadas.”

Punto 9. Proposición núm. 2022/84282, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: “Instamos a la JMD de Puente de Vallecas y si no fuera de su competencia al área competente a la realización de un estudio sobre la viabilidad de aumentar en número suficiente las “reservas de estacionamiento de motos” en el distrito para satisfacer la demanda real, sobre todo en la proximidad de instalaciones municipales, zonas comerciales, deportivas o de mayor densidad poblacional y cerca de los nudos de transporte del distrito para aquellos que no puedan acceder a la denominada Madrid Zona de Bajas Emisiones (nuevo Madrid Central) con su vehículo sin etiqueta medioambiental.”

Punto 10. Proposición núm. 2022/84437, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: “Que la Junta de distrito realice o inste al área competente a la actuación sobre el estado del descampado que se encuentra entre Avenida de Buenos Aires y Calle Sierra Faladora junto a la valla del recinto deportivo que hay próximo al IES Tirso de Molina.”

Punto 11. Proposición núm. 2022/84446, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: “Se actúe en la mejora de la iluminación, limpieza y seguridad en el entorno de la calle Monte Igeldo, dada su situación manifiestamente mejorable que perjudica al comercio y los habitantes de la zona.”

Punto 12. Proposición núm. 2022/84453, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal de Distrito o al área de gobierno correspondiente a la adecuación de las pistas de petanca situadas en el Centro Social de Entrevías.”

Punto 13. Proposición núm. 2022/86562, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: “En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, proponemos:

1. Una campaña de cartelería relacionada con el tema elegido por la ONU para este año 2022: “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”, que sirva de apoyo a los centros de interés que prepararán las Bibliotecas Municipales de nuestro distrito, así como en los centros culturales en que la Junta de Distrito programe actividades para conmemorar dicho Día Internacional, y otros edificios públicos.
2. La difusión, a través de las redes sociales y mediante carteles visibles en los centros adscritos al distrito, de las actividades y actos que convoquen las asociaciones y colectivos feministas de Puente de Vallecas con ocasión de la conmemoración del 8 de marzo.”

Punto 14. Proposición núm. 2022/86591, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: “Instamos a esta Junta Municipal para que se realicen talleres de Alfabetización Digital en los centros municipales de Mayores y de Servicios Sociales, y reducir así la brecha digital de las personas mayores, permitiéndoles acceder a estos recursos para que no se sientan excluidos y tengan la capacitación digital necesaria.”

Información de Firmantes del Documento



Punto 15. Proposición núm. 2022/86611, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: “*Dada la preocupación ante el posible traslado de la Agencia para el Empleo, actualmente situada en la Plaza Sierra Ministra número 3, desde el grupo municipal Más Madrid proponemos:*

Que se inste al organismo competente a mantener la ubicación actual y en lugar de trasladar la misma, mejorar y rehabilitar las carencias existentes, así como impulsar nuevos cursos de formación.”

Punto 16. Proposición núm. 2022/86674, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: “*Instar al órgano municipal correspondiente a que se retomen las gestiones con la Comunidad de Madrid, para la cesión del edificio que fuera sede del Colegio Carlos Solé al Ayuntamiento de Madrid, o su inclusión efectiva en el convenio suscrito entre la Consejería de Educación y el Área de Equidad, Derechos sociales y Empleo, suscrito el 25 de mayo de 2017.”*

Punto 17. Proposición núm. 2022/86725, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: “*Que la Junta de Distrito inste al organismo o institución competente a modificar, previo estudio, el trayecto de la línea de autobús 113, dirección Ciudad Lineal-Méndez Álvaro, incorporando en el tramo de Sierra Toledana con Sierra Elvira una parada colindante al mercado de Doña Carlota, con la finalidad de impulsar el comercio local y de proximidad.”*

Punto 18. Proposición núm. 2022/88022, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: “*Desde el Grupo Municipal VOX Instamos a la JMD de Puente de Vallecas y si no fuera de su competencia al área competente que se solicite a los talleres mecánicos de zona de la Avenida de Monte Igueldo a Calle Convenio para que retiren los vehículos accidentados que dejan depositados en la vía pública por el riesgo de lesiones a transeúntes.”*

Punto 19. Proposición núm. 2022/90570, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: “*Que la Junta del distrito realice o inste al área correspondiente a la reparación y acondicionamiento de las instalaciones deportivas básicas en el distrito de Puente de Vallecas ante la degradación y mal estado en el que se encuentran. Con especial atención a las del Pozo, el Parque de Madrid sur y Miguel Hernández debido a la necesidad urgente de mantenimiento.”*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 20. Pregunta núm. 2022/78037, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: “*Como Ud sabe, en la Avenida de San Diego se han terminado una serie de bloques nuevos de viviendas (alrededor de 4.000 vecinos nuevos) que van a agravar los problemas de saturación, por ejemplo, del Centro de Salud de San Diego. Ante esta situación, el GM Mixto pregunta si hay algún plan de contingencia para garantizar la calidad de los servicios públicos y si existe la posibilidad de liberar alguna parcela del distrito para la construcción de un nuevo Centro de Salud.”*

Punto 21. Pregunta núm. 2022/84017, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: “*¿Qué destino se le va a dar al solar ubicado en la Avenida de Pablo Neruda 140 (Referencia catastral 3905503VK4730F0001JH), dado que en esa zona hay una carencia importante de equipamientos y no se le está dando uso?”*

Punto 22. Pregunta núm. 2022/84390, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: “*En relación a los recursos tecnológicos en materia de empleo, en el plan SURES se aprobó la instalación en de dispositivos electrónicos “tótem” como elemento informativo de los*



servicios de empleo de la Agencia para el Empleo y herramienta para que las personas interesadas soliciten los cursos de formación. ¿Cómo piensan implementarlo en el distrito de Puente de Vallecas?"

Punto 23. Pregunta núm. 2022/86752, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: "¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente el hecho de que varias zonas interbloques de nuestro distrito hayan quedado fuera de los nuevos contratos, tanto del de limpieza de los espacios públicos como del de mantenimiento y limpieza zonas verdes? ¿Y qué soluciones va a acometer esta Junta Municipal para dar respuesta a los vecinos hasta que se dé una solución al problema que han generado?"

Punto 24. Pregunta núm. 2022/90444, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: "¿Tiene previsto la junta de distrito el cambio de calderas de calefacción en los centros escolares de Puente Vallecas y en qué número de centros se encuentran actualmente en reparación o para ser cambiadas?"

Comparecencias

Punto 25. Comparecencia núm. 2022/84390, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: "Solicitamos la comparecencia del Concejal Presidente ante la gravedad de los recientes hechos ocurridos en el distrito de Puente de Vallecas relativos a los narcoburdeles y las redes de trata."

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 26.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 11 de enero de 2022.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
José Vicente Fernández-Calvillo Torres
(firmado electrónicamente)



Información de Firmantes del Documento

